

Expediente: 1787/22

Carátula: CAZON PINELLO CARLOS EMILIO C/ DIFUSION GLOBAL S.R.L. S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1

Tipo Actuación: INFORMES ACTUARIALES

Fecha Depósito: 03/07/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20290883890 - CAZON PINELLO, CARLOS EMILIO-ACTOR

90000000000 - DIFUSION GLOBAL S.R.L., -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 1787/22



H105015166176

JUICIO:CAZON PINELLO CARLOS EMILIO c/ DIFUSION GLOBAL S.R.L. s/ COBRO DE PESOS -
EXPTE N°:1787/22.-

INFORMO A MAGISTRADA: que conforme surge de las constancias obrantes en el expediente, la demandada fue notificada del traslado de la demanda el día 16/05/2024, según surge de lo informado por Juzgado de Paz de El Manantial en su presentación del 16/05/2024. Que el término para apersonarse a estar a derecho en la causa y contestar demanda operó, con cargo extraordinario, el 07/06/2024 a horas 10:00, no habiendo esta parte acompañado su contestación de demanda. Anterior a ello, se solicitó informe a la Dirección de Personas Jurídicas, respecto del último domicilio registrado del accionado, coincidiendo el informado el día 25/08/2023 con el cursado en la cédula de traslado de demanda mencionada, es decir, Benjamín Villafañe N° 550, El Manantial, Tucumán. Es cuanto puedo informar. **Prosecretaría. San Miguel de Tucumán, 02 de julio de 2024.**-FDH 1787/22

Actuación firmada en fecha 02/07/2024

Certificado digital:

CN=FERNANDEZ Daniel Hipolito, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20279606265

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.